



SECCIÓN 305: REGISTRO.

Docket No. 02N-0276

- Se debe registrar una empresa filial en Estados Unidos aunque no sea ni productora, ni almacén o solamente se debe registrar la matriz ubicada en México? Se sugiere elaborar procedimientos de registro, redactados por pasos, para los diferentes casos en los que el registro ante FDA aplique. Dichos procedimientos deberán tener una redacción muy específica y una buena traducción al español. Así como también se considera necesario que se publique una lista de los casos en los que el registro ante FDA aplica, y los casos en los que no aplica.
- ¿Se deben registrar compañías transportistas que tengan patios para realizar maniobras o almacenar producto, de los cuales se haga uso por un par de días en lo que se consolida la importación de la mercancía o se espera una cita para descargar?

ATENTAMENTE

Dr. Ernesto Montelongo de los Santos

02N-0276

C148